

CONDICIONES GENERALES, RESERVA, CANCELACION Y PROTECCION DE IMAGEN.

Estas Condiciones Generales se aplicarán rigurosamente, por lo que es altamente recomendable leerlas y entenderlas. Ante cualquier duda, será necesario ponerse en contacto con las oficinas de Horizon.

RESERVAS Y CANCELACIONES:

En el momento de solicitar la reserva deberá abonarse el 25% del total de la actividad en la cuenta de Horizon, no considerándose ninguna reserva hasta que no se efectúe dicho depósito y este se comunique mediante recibo o justificante de ingreso al correo electrónico, dirección grazalema@horizonaventura.com, Horizon confirmará vía e-mail la recepción de la reserva. El resto de la cantidad total de la actividad se abonará antes de su realización al mismo número de cuenta o al monitor al inicio de la actividad previo aviso a Horizon de que será así.

Se recuerda que al realizar la reserva económica se entiende que estas condiciones han sido leídas y aceptadas. Es necesario que sean enviadas antes de la actividad debidamente firmadas.

En el caso de que el usuario o consumidor quisiese cancelar el uso de los servicios contratados o actividades:

- Horizon devolverá el 40% de la reserva si la cancelación se ha hecho con más de 24 horas de antelación (teniendo en cuenta el horario de apertura de la oficina de Horizon) al inicio de la actividad o servicio contratado o dado el caso, se puede llegar a un acuerdo con Horizon para cambiar la fecha de realización de la misma actividad o servicio contratado conservando íntegramente el valor de la reserva.
- Horizon no devolverá la cantidad entregada en concepto de reserva si la anulación se hace dentro de las 24 horas previas al inicio de la actividad o en el caso de que los usuarios no acudan el día de la actividad a la hora prevista.
- Si antes de iniciar la actividad Horizon toma la decisión de cancelar la actividad o servicio contratado por condiciones climáticas, variación de caudal, condiciones adversas, fuerza mayor, etc. Así como cualquier causa ajena a Horizon, que suponga poner en riesgo la integridad física de los participantes, en este caso se devolverá la totalidad del importe pagado.
- Una vez iniciada la actividad Horizon no devolverá el importe de la misma, no responsabilizándose de variaciones en las condiciones climáticas, variaciones del caudal, condiciones adversas, fuerza mayor, etc. así como de cualquier causa ajena a la voluntad de Horizon. En estos casos Horizon se reserva el derecho a dar la opción de realizar la actividad en otra fecha.
- El tiempo de espera en el punto de encuentro será de 15 minutos, contado a partir de la hora de encuentro preestablecida, perdiendo el importe pagado los participantes que no se hayan presentado en este intervalo de tiempo sin haber avisado y razonado los motivos que han causado el retraso.
- Cualquier decisión tomada por el monitor durante el desarrollo de la actividad en relación con su seguridad, tendrá que ser acatada por el usuario. En caso de peligro o emergencia el monitor marcará los comportamientos a seguir por el grupo de usuarios, debiendo estos respetar sus decisiones. En caso contrario, el monitor podrá anular la misma, no devolviéndose el importe satisfecho por los participantes.
- Horizon se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados y sólo estará exenta de esta obligación por fuerza mayor o causa razonable (climatología adversa, lluvia, fuertes vientos, variaciones de caudal, etc.)
- Horizon se reserva el derecho de modificar el programa de actividades, total o parcialmente si es por causas ajenas a su voluntad, negociando con el usuario las posibles alternativas y variaciones.

PROTECCION DE IMAGEN

Se autoriza a Horizon a utilizar en promociones publicitarias, Web, Facebook y You Tube, el material fotográfico y de imagen realizado durante las actividades donde aparezcan los participantes de estas. En caso de que alguno de los integrantes del grupo no esté conforme con esta cláusula marque con una X en la casilla

Horizon no se responsabiliza de las imágenes tomadas durante la actividad por otros usuarios o participantes.

Un cordial Saludo

ACTIVIDAD: _____ FECHA: __/__/20__

Nombre del Responsable: _____

DNI: _____

Información de medidas y condiciones especiales adoptadas ante la situación COVID-19 en materia de seguridad, prevención y comportamiento de Horizon Naturaleza y Aventura.

Información:

Tanto el material como el vehículo de nuestra empresa son debidamente desinfectados después de cada actividad con productos virucidas de limpieza y desinfección autorizados.

Nuestros monitores y guías han sido informados de protocolos de seguridad, prevención, comportamiento y accidentes que son de obligado cumplimiento para ellos, para aplicar durante la situación especial.

Condiciones especiales:

Los participantes en nuestras actividades **deben traer obligatoriamente**, mascarillas FFP1 o quirúrgicas.

Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

En todas las actividades se deben respetar las distancias de seguridad interpersonal. En caso de que no sea posible, deben garantizarse las medidas necesarias, uso de mascarilla.

El monitor o guía podrá suspender la actividad, bajo criterios COVID-19, siguiendo en todo caso las directrices de prevención de riesgos para los componentes del grupo, riesgos laborales y recomendaciones de las autoridades sanitarias. Una vez disuelto el grupo, los participantes podrán ponerse en contacto con Horizon para plantear nueva fecha de realización de la actividad. No se contempla en este caso la devolución de la reserva.

Si la actividad requiere hacer intercambio de vehículos, este se hará de la forma más adecuada, teniendo en cuenta prevención y seguridad en conversación con el monitor o guía y teniendo en cuenta las normas descritas por las autoridades para los desplazamientos en vehículo.

Si la actividad requiere el uso de material, nuestros monitores le darán indicaciones de cómo usarlo, manteniendo la distancia de seguridad. Por motivos de seguridad si la situación lo hace necesario, el monitor se acercará al participante para comprobar el correcto uso, para ello tanto monitores como participantes tendrán que usar mascarilla.

ACEPTACION DE LOS RIESGOS INHERENTES DE LA ACTIVIDAD.

- En Horizon pensamos que para que todo se desarrolle de la manera más correcta debemos estar informados completamente, tanto ustedes como nosotros. Le pedimos que lea atentamente y firme, acreditando con ello que es consciente de lo que le exponemos a continuación.
- La contratación de guías titulados, conocedores de la zona, la climatología y el estado actual del entorno, así como de las técnicas y materiales a emplear y preparación para la conducción de grupos es la mejor garantía para el disfrute y seguridad realizando actividades en el entorno natural. Pero debemos asumir que la realización de las actividades que ofrecemos tienen el riesgo que produce el entorno donde se desarrollan, el riesgo cero no existe, es decir, que la seguridad absoluta en las actividades de montaña nunca se puede garantizar al 100%, igual que en la vida cotidiana.
- Existen riesgos naturales que no podemos controlar, ni prever, como los desprendimientos de rocas y piedras, sobre todo en vías ferratas y barrancos, cambios de tiempo imprevistos, tormentas, rayos, nevadas, viento, niebla, etc., aumento repentino del caudal en barrancos, presencia de animales y plantas venenosas o que puedan provocar reacciones alérgicas, caídas fortuitas de los participantes, etc.
- Horizon proporcionará material esencial, como traje de neopreno completo, escaupines (calcetines de neopreno), mochila, casco, arnés completo, chaleco salvavidas, remos, disipadoras, botiquín, etc., o sea, equipo técnico necesario dependiendo de la actividad. Y equipo humano profesional y experimentado.
- Es fundamental entender que la máxima autoridad en el desarrollo de la actividad son los monitores, por tanto cualquier decisión tomada por ellos en relación a la seguridad y forma de proceder, tendrá que ser respetada por el usuario. En caso de peligro o emergencia el monitor marcará los comportamientos a seguir por el grupo de usuarios, debiendo estos respetar y acatar sus decisiones.
- También debemos de ser conscientes del producto que se contrata con respecto a nuestras capacidades y limitaciones. Dependiendo de la dificultad de la actividad, en muchos casos no se requiere experiencia previa, pero si es obligatorio saber nadar en entornos acuáticos. En caso de tener alguna limitación física es obligatorio notificarlo a la empresa o monitores, con anterioridad suficiente para tomar las medidas de seguridad necesarias, por ejemplo; fobia a las alturas, asma, afecciones cardiacas, lesiones óseas, traumatismos,

embarazo, o cualquier otra que afecte al estado físico del participante. En caso de que no se comunique, Horizon no se hace responsable de las posibles consecuencias.

Normas de obligado cumplimiento.

1. En todo momento el participante seguirá todas y cada una de las indicaciones de los Monitores.
2. Está totalmente prohibido participar en las actividades propuestas bajo cualquier efecto de alcohol y/o drogas. Se prohíbe explícitamente la ingesta de dichas sustancias antes o durante las actividades.
3. Se requerirá de las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para la práctica de cada actividad.
4. La empresa facilitará todo el material necesario para llevar a cabo la actividad y es obligatorio el uso del mismo. El participante de la actividad será el único responsable de cualquier lesión sufrida por no utilizar dicho material en el momento de un posible accidente.

La firma de este documento certifica que está debidamente informado de los contratiempos que por la naturaleza del terreno pudiesen suceder y de las limitaciones físicas que pueden hacer recomendable no realizar determinadas actividades.

Horizon NO será responsable de los incidentes originados en el desarrollo de la práctica de esta actividad si las condiciones de participación enumeradas anteriormente son objeto de falsas declaraciones, de no respeto a las normas de seguridad o en caso de pánico de uno o más participantes. La empresa no se hace responsable de los daños materiales y personales que puedan sufrir los participantes por no respetar dichas normas.

Por tanto: Los abajo firmantes ASUMEN cualquier responsabilidad sobre las posibles consecuencias de su mal uso de las actividades y/o no respeto a las normas de seguridad reflejadas en este documento. Por tanto, EXIMEN a HORIZON GRAZALEMA S.L. o cualquiera de su personal, sobre cualquier responsabilidad en lo referente a daños personales, materiales, lesiones o muerte que le pudieran sobrevenir por no respetar las condiciones de seguridad marcadas. Así como cualquier responsabilidad en lo referente a contagios de coronavirus y sus consecuencias.

A las.....horas, del de.....de 20....

Firma del Participante o representante legal (Para menores de 18 años)

Nº	NOMBRE	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Horizon Naturaleza y Aventura, C/ Las Piedras, 1. C.P.: 11610 Grazalema (Cádiz)

www.horizonaventura.com - grazalema@horizonaventura.com Tlf/Fax: 956 132 363. Móvil: 655 934 565 / 638 379 067

Nº R.T.A.: AT/CA/00001